

**ACTA NO. 010 DE 2023
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PARTIDO VERDE OXÍGENO
21 DE JUNIO DE 2023**

Siendo las seis de la tarde (6:00 p.m.) del día veintiuno (21) de junio del año dos mil veintitrés (2023) se reunió de manera extraordinaria la Asamblea General del **Partido Verde Oxígeno** (en adelante, el “Partido”) de forma virtual a través de la plataforma Zoom.

La reunión se realizó en desarrollo de los artículos 9, 12, 22, 46 y subsiguientes de los Estatutos del Partido. Para el efecto medió una convocatoria previa a través de la Resolución No. 1506 del 16 de junio del 2023 (en adelante, la “Resolución”), la cual convocó y reglamentó la celebración de la Asamblea General Extraordinaria del Partido. El orden del día corresponde al siguiente:

*Orden del día
Asamblea General Extraordinaria - 21 de junio de 2023*

1. *Himno Nacional de la República de Colombia*
2. *Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea General Extraordinaria*
3. *Verificación del quórum*
4. *Aprobación del orden del día*
5. *Palabras de la fundadora Ingrid Betancourt Pulecio*
6. *Lectura de las candidaturas presentadas para integrar la Dirección Nacional del Partido Verde Oxígeno*
7. *Apertura de la votación de las candidaturas presentadas para integrar la Dirección Nacional del Partido Verde Oxígeno*
8. *Cierre de la votación de las candidaturas presentadas para integrar la Dirección Nacional del Partido Verde Oxígeno*
9. *Conteo y publicación de los resultados de la votación de las candidaturas presentadas para integrar la Dirección Nacional del Partido Verde Oxígeno*
10. *Lectura de las candidaturas presentadas para integrar el Consejo de Control Ético del Partido Verde Oxígeno*
11. *Apertura de la votación de las candidaturas presentadas para integrar el Consejo de Control Ético del Partido Verde Oxígeno*
12. *Cierre de la votación de las candidaturas presentadas para integrar el Consejo de Control Ético del Partido Verde Oxígeno*
13. *Conteo y publicación de los resultados de la votación de las candidaturas presentadas para integrar el Consejo de Control Ético del Partido Verde Oxígeno*
14. *Exposición de la propuesta de reforma estatutaria del Partido Verde Oxígeno*
15. *Apertura de la votación en bloque de la propuesta de reforma estatutaria del Partido Verde Oxígeno*
16. *Cierre de la votación en bloque de la propuesta de reforma estatutaria del Partido Verde Oxígeno*
17. *Conteo y publicación de los resultados de la votación en bloque de la propuesta de reforma estatutaria del Partido Verde Oxígeno*

18. *Toma del juramento a los electos para integrar la Dirección Nacional y el Consejo de Control Ético del Partido Verde Oxígeno por parte de la fundadora Ingrid Betancourt Pulecio*
19. *Proposiciones y varios*
20. *Levantamiento de la sesión*

I. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Se dio apertura y bienvenida a todos los asistentes a la Asamblea General Extraordinaria y, como primer punto en el orden del día, se entonó el Himno Nacional de la República de Colombia.

II. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

El Directivo Nacional y Representante Legal Jaime Jaramillo Giraldo comunicó a la Asamblea General que, en la medida que él se encontraba dentro de una de las planchas que se postularon para ocupar la Dirección Nacional, la Dirección Nacional delegaría en el afiliado Joaquín Fidalgo Barcenás (en adelante, el “Presidente”) para que fungiese como Presidente de la Asamblea General Extraordinaria.

El Presidente le informó a la Asamblea que, de conformidad con lo establecido en los Estatutos del Partido Verde Oxígeno, el Secretario General del Partido Javier Felipe Pachón Velasco (en adelante, el “Secretario”), fungiría como Secretario General de la Asamblea General Extraordinaria.

III. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente de la Asamblea General Extraordinaria ordenó llamar a lista para verificar el quórum, por lo cual el Secretario procedió con el llamado a lista de los afiliados que concurrieron a la Asamblea General Extraordinaria en presencia de la Veeduría Nacional del Partido, en cabeza de la señora María Victoria Rodríguez Ramírez (en adelante, la “Veedora” o la “Veeduría”). El llamado a lista se relaciona a continuación:

Adolfo Bula (no estaba presente)
Alejandro Sepulveda Arias (no estaba presente) *Al contrastar grabación y registros, no se encontró que aportase poder como *a priori* se mencionó en la Asamblea
Alexander Morelos González (no estaba presente)
Álvaro de Jesús Ortega Porto (no estaba presente)
Álvaro Villamizar Camargo (presente a través de apoderado)
Álvaro Cristancho Toscano (no estaba presente)
Ana Milena Guarín Gómez (presente)
Ana María Restrepo (no estaba presente)
Angela Consuelo Bernal Galindo (presente a través de apoderado)
Angela Lorena Cortés Gómez (presente a través de apoderado)
Angélica Lascar Posada (presente a través de apoderado)
Antonio Martín Almazo Acosta (presente)
Areliz Tatiana Meza Agudelo (presente a través de apoderado)
Arturo Fidel Villa Galindo (no estaba presente)
Ayda Lucía Gómez Urrego (no estaba presente)

Camilo Andrés Gómez Cardona (presente a través de apoderado)
Carlos Humberto Bernal Galindo (presente)
Carlos Manrique Ramírez (no estaba presente)
Carlos Victor Ricaurte Pérez (presente)
Catalina González Salcedo (no estaba presente)
Cecilia Rodríguez González Rubio (no estaba presente)
Claudia Alexandra Cañas Olejua (no estaba presente)
Claudia Vásquez Merchan (presente)
Cristina Isabel Camacho Cardona (presente a través de apoderado)
Dalia Milena Rodríguez Cardozo (presente a través de apoderado)
Daniel Carvalho Mejía (presente)
Danilo Augusto Dueñas Pulecio (presente a través de apoderado)
Diana Patricia Arroyave Gómez (presente)
Diego Alexander Forero Hernández (no estaba presente)
Donaldo Jesús González Rojas (presente)
Edilberto Giraldo Méndez (presente)
Eduardo Alberto Lafaurie Torregrosa (presente)
Edwin Javier Castro Arevalo (presente)
Edwin Alexander Ramírez Martínez (presente a través de apoderado)
Euripides Mojica Florez (presente a través de apoderado)
Eva Luz Avila Bello (presente a través de apoderado)
Fernando Rojas Parra (presente)
Fredí Martínez López (no estaba presente)
Gabriel Camilo Fraija Massy (presente a través de apoderado)
Guillermo Martínez-Guerra Zambrano (presente a través de apoderado)
Guillermo Jaimés Mantilla (presente)
Humberto De la Calle (presente a través de apoderado)
Humberto Sánchez Castaño (presente a través de apoderado)
Ingrid Betancourt Pulecio (presente)
Jaime Jaramillo Giraldo (presente)
Janeth Constanza Huertas Veira (no estaba presente)
Javier Andrés Vidal Melo (no estaba presente)
Jhon Alexander Bermudez Pachón (no estaba presente)
Jhon Pahuer Toledo Vásquez (no estaba presente)
Joaquín Fidalgo Barcenás (presente)
Johanna Zitzmann (presente a través de apoderado)
John Fran Pinchao Blanco (no estaba presente)
Jorge Iván Olaya Maya (presente)
Jorge Emilio Vergara Hurtado (presente)
Jorge Armando Vergara Agudelo (presente)
Jose Luis Esparza Guerrero (no estaba presente)
Jose Calazan Pacheco Toribio (presente)
Juan David Ortega Hernández (presente)
Juan Carlos Santamaría Martínez (presente)
Juan Carlos Lecompte (presente)
Juliana Andrea Flórez Ortega (presente a través de apoderado)
Karen Chufi (presente)
Libardo José Orozco Castro (presente)

Luis Enrique Cuervo (no estaba presente)
Luz Mireya Romero (presente a través de apoderado)
Lyced Dayhana Callejas Rivera (presente a través de apoderado)
Manuel Darío Carvajal Trillos (presente)
Margarita María Cardona Cardona (presente a través de apoderado)
María Elena Cardona Cardona (presente)
María Ligia Barrera (presente)
María Adelaida Uribe Uribe (presente)
Mariluz Gaitán Peinado (presente)
Martha Janeth Celis Rojas (presente a través de apoderado)
Mónica Liliana Mosquera Muñoz (presente)
Nicolás Betancourt Sánchez (no estaba presente)
Nini Johanna Roncancio Delgado (presente)
Nubia Stella León Gómez (presente)
Oswaldo Bernal González (presente)
Pablo Hernández (no estaba presente)
Pascual Castro Molina (no estaba presente)
Pedro Alejandro Castillo Peña (presente)
Santiago Echavarría Cardona (no estaba presente)
Sebastián Martínez Jiménez (presente)
Juan Sebastián Romero Herrera (presente)
Sergio Andrés Vargas Duarte (presente)
Sergio Andrés Rojas Montero (no estaba presente)
Shirley Nohemi Hernández Galvis (presente a través de apoderado)
Silvia Andrea Echavarría Agudelo (presente a través de apoderado) *Al momento de la Asamblea no se señaló como presente, pero al contrastar con la grabación y los poderes, se deja constancia de su asistencia.
Sofía Linares Vásquez (presente a través de apoderado)
Valentina Álvarez Bolívar (presente a través de apoderado) *Al momento de la Asamblea no se señaló como presente, pero al contrastar con la grabación y los poderes, se deja constancia de su asistencia.
Valentina Jurado Aristizabal (no estaba presente) *Al momento de la Asamblea se señaló como presente, pero al contrastar se deja constancia de su inasistencia
Walter Manuel Lacharme Narváez (presente)
William David Serrano Perdomo (presente)
Ximena Echavarría Cardona (presente)
Yazmin Medina Brefon (no estaba presente)
Yeimy Adriana Jaimes (no estaba presente)
Yohan Javier Pineda Olarte (no estaba presente)
Yuliana Suárez Rueda (presente)

Al terminar el llamado a lista, la afiliada Ximena Echavarría Cardona manifestó que el afiliado Santiago Echavarría Cardona le habría otorgado poder. En respuesta, y a solicitud del Secretario, el Presidente de la Asamblea General Extraordinaria decretó un receso de cinco minutos con el propósito de realizar, en presencia de la Veeduría, la correspondiente verificación.

Frente a la inquietud de la afiliada Ximena Echavarría Cardona, la Veeduría le informó a la Asamblea General Extraordinaria que, habiendo verificado en las plataformas institucionales del Partido, no se encontró registro de algún poder otorgado por el afiliado Santiago Echavarría Cardona. A través del chat, la afiliada Ximena Echavarría Cardona confirmó que, en efecto, Santiago Echavarría Cardona no habría otorgado poder, y que este afiliado se estaría conectando durante la sesión.

Posteriormente, el Presidente le otorgó la palabra a la Veedora Nacional, quien señaló que, de conformidad con el artículo 13 de los Estatutos, por tratarse de una Asamblea General Extraordinaria, el quórum deliberatorio corresponde al 25% del total de afiliados al Partido.

En el caso particular, se tiene registro de 98 afiliados acreditados para participar en la Asamblea, con lo cual el quórum deliberatorio requerido serían 25 personas para deliberar. En el caso se registra la presencia de un equivalente a 68 afiliados (que fue en incremento a medida que transcurría la sesión), por derecho propio o poder, con lo cual, hay quórum deliberatorio.

Además, se hicieron presentes durante la sesión los siguientes afiliados:

Álvaro Cristancho Toscano
Álvaro de Jesús Ortega Porto
Jhon Alexander Bermudez Pachón
John Fran Pinchao Blanco
Jose Luis Esparza Guerrero
Jhon Pahuer Toledo Vásquez
Juan David Ortega Hernández
Santiago Echavarría Cardona
Valentina Jurado Aristizabal
Yohan Javier Pineda Olarte

IV. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente prosigue con la aprobación del orden del día. Llegado a este punto, se precisó que las decisiones adoptadas durante la Asamblea General Extraordinaria se tendrán por aprobadas siempre que no existan manifestaciones en contra; esto es, votación nominal registrando los votos en contra.

El Secretario abre paso a la votación del orden del día. Sobre el particular, el afiliado y Representante a la Cámara Daniel Carvalho presentó una propuesta de modificación del orden del día; a saber, la inclusión de la solicitud de aplazamiento de la sesión. Sobre ello, la Veedora se pronunció, señalando que el orden del día fue puesto en consideración desde el 16 de junio del año en curso a través de la Resolución y que la propuesta elevada por el Representante Daniel Carvalho no se podría tener en cuenta toda vez que no se presentó la solicitud dentro del término definido en la Resolución para tal fin.

Dicho esto, se somete a consideración el orden del día.

Tras haber cerrado las votaciones, el Presidente le otorga la palabra a la Veeduría para que anuncie el resultado, a sabiendas de que, a la luz del artículo 13 de los Estatutos, la aprobación del orden del día requiere de mayoría simple. La Veedora certifica que se registraron las votaciones:

Por el **No**, los afiliados:

Libardo José Orozco Castro
Mónica Liliana Mosquera Muñóz
Ana Milena Guarín Gómez
Santiago Echavarría Cardona
Jorge Iván Olaya Maya (en representación de: Lyced Dayhana Callejas Rivera y Valentina Álvarez Bolívar)
Daniel Carvalho Mejía (en representación de Humberto de la Calle)
María Elena Cardona (en representación de: Areliz Tatiana Meza Agudelo, Margarita María Cardona Cardona, Silvia Andrea Echavarría Agudelo, Álvaro Villamizar Camargo)
Nini Johanna Roncancio Delgado
Ximena Echavarría Cardona (en representación de: Cristina Isabel Camacho Cardona) * Al contrastar la grabación y los poderes se deja constancia que a la afiliada Ximena Echavarría Cardona solo le fue otorgado un poder
Diana Patricia Arroyave Gómez
Jhon Alexander Bermudez Pachón *Al momento de contrastar grabación para la elaboración del acta se encontró registro de su voto negativo

Por el **Sí**, los afiliados:

Álvaro Cristancho Toscano
Álvaro de Jesús Ortega Porto
Angela Consuelo Bernal Galindo
Angela Lorena Cortés Gómez
Angélica Lascar Posada
Antonio Martín Almazo Acosta
Camilo Andrés Gómez Cardona
Carlos Humberto Bernal Galindo
Carlos Víctor Ricaurte Pérez
Dalia Milena Rodríguez Cardozo
Danilo Augusto Dueñas Pulecio
Donaldo Jesús González Rojas
Edilberto Giraldo Méndez
Eduardo Alberto Lafaurie Torregrosa
Edwin Javier Castro Arevalo
Edwin Alexander Ramírez Martínez
Eurípides Mojica Florez
Eva Luz Avila Bello
Fernando Rojas Parra
Gabriel Camilo Fraija Massy
Guillermo Jaimes Mantilla

Ingrid Betancourt Pulecio
Jaime Jaramillo Giraldo
Joaquín Fidalgo Barcenás
Johanna Zitzmann
Jorge Emilio Vergara Hurtado
Jorge Armando Vergara Hurtado
Jose Calazan Pacheco Toribio
John Fran Pinchao Blanco
Jhon Pahuer Toledo Vásquez
Juan David Ortega Hernández
Juan Carlos Santamaría Martínez
Juan Carlos Lecompte
Juan Sebastián Romero
Juliana Andrea Flórez Ortega
Karen Chufji
Luz Mireya Romero
Manuel Darío Carvajal Trillos
María Ligia Barrera
María Adelaida Uribe Uribe
Mariluz Gaitán Peinado
Martha Janeth Celis Rojas
Mónica Liliana Mosquera Muñóz
Nubia Stella León Gómez
Oswaldo Bernal González
Pedro Alejandro Castillo Peña
Sebastián Martínez Jiménez
Sergio Andrés Vargas Duarte
Shirley Nohemi Hernández Galvis
Walter Manuel Lacharme Narváez
William David Serrano Perdomo
Yuliana Suárez Rueda

La Veedora confirma que se registraron, **por el Sí:** cincuenta y dos (52) votos, **por el No:** dieciocho (19) votos. Ha sido aprobado el Orden del Día de la Sesión del día de hoy.

El siguiente orden del día fue aprobado por la Asamblea General Extraordinaria:

1. *Himno Nacional de la República de Colombia*
2. *Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea General Extraordinaria*
3. *Verificación del quórum*
4. *Aprobación del orden del día*
5. *Palabras de la fundadora Ingrid Betancourt Pulecio*
6. *Lectura de las candidaturas presentadas para integrar la Dirección Nacional del Partido Verde Oxígeno*
7. *Apertura de la votación de las candidaturas presentadas para integrar la Dirección Nacional del Partido Verde Oxígeno*
8. *Cierre de la votación de las candidaturas presentadas para integrar la Dirección Nacional del Partido Verde Oxígeno*

9. *Conteo y publicación de los resultados de la votación de las candidaturas presentadas para integrar la Dirección Nacional del Partido Verde Oxígeno*
10. *Lectura de las candidaturas presentadas para integrar el Consejo de Control Ético del Partido Verde Oxígeno*
11. *Apertura de la votación de las candidaturas presentadas para integrar el Consejo de Control Ético del Partido Verde Oxígeno*
12. *Cierre de la votación de las candidaturas presentadas para integrar el Consejo de Control Ético del Partido Verde Oxígeno*
13. *Conteo y publicación de los resultados de la votación de las candidaturas presentadas para integrar el Consejo de Control Ético del Partido Verde Oxígeno*
14. *Exposición de la propuesta de reforma estatutaria del Partido Verde Oxígeno*
15. *Apertura de la votación en bloque de la propuesta de reforma estatutaria del Partido Verde Oxígeno*
16. *Cierre de la votación en bloque de la propuesta de reforma estatutaria del Partido Verde Oxígeno*
17. *Conteo y publicación de los resultados de la votación en bloque de la propuesta de reforma estatutaria del Partido Verde Oxígeno*
18. *Toma del juramento a los electos para integrar la Dirección Nacional y el Consejo de Control Ético del Partido Verde Oxígeno por parte de la fundadora Ingrid Betancourt Pulecio*
19. *Proposiciones y varios*
20. *Levantamiento de la sesión*

V. PALABRAS DE LA FUNDADORA INGRID BETANCOURT PULECIO

El Presidente otorgó la palabra a la fundadora Ingrid Betancourt Pulecio, quién dirigió unas palabras a todos los asambleístas presentes en la reunión:

Quisiera comenzar por darle la bienvenida a todos los integrantes de esta Asamblea General Extraordinaria. En particular a aquellos que están acá por primera vez y aquellos que después de una ausencia prolongada. Quisiera nombrar a Guillermo Martínez-Guerra, a Enrique Cuervo, a Juan Carlos Lecompte, creo que son los tres que nos acompañan de los que estaban en el Partido en el 98'.

Esta es una Asamblea Extraordinaria que convocamos para cumplir con un mandato que nos ha establecido el CNE de adecuar nuestra normatividad a los nuevos procedimientos y las nuevas leyes que rigen los partidos políticos en nuestro país; pero también para subsanar las irregularidades que se dieron en la Asamblea pasada. Aquellos que estuvieron con nosotros en la reunión del 27 de abril recordarán que al final de esa reunión tuvimos una situación complicada, porque las votaciones que se registraron no corresponden a la manera como la gente había votado y dado el hecho de que era flagrante porque la gente había votado por una plancha y aparecía que todo el mundo había votado por esa plancha y, en realidad, algunos se habían abstenido. Se logró evidenciar que habían fallas en el sistema que estaba computando esos votos.

Al final de la Asamblea nos dimos cuenta de algo mucho más grave y es que esa Asamblea no había contado con el quórum necesario y, más grave aún, el quórum fue certificado por la veedora de ese entonces. Esto nos llevó a una discusión interna del Partido sobre la necesidad de que se volviera a hacer la Asamblea. A partir de ese momento tuvimos en la Asamblea una serie de situaciones que

se fueron revelando, actuaciones indelicadas, probablemente también indebidas, que nos llevaron a pedir la renuncia de la veedora, que no quiso renunciar y tuvimos que darle terminación anticipada de su contrato.

Esto ha puesto de presente una situación en el Partido que para nosotros ha sido lastimosa porque, a partir de ahí, hemos visto cómo se ha utilizado el nombre del Partido y cómo se ha tratado de difamar a las personas dentro del Partido y cómo se ha tratado de llevar a cabo una guerra de calumnia, de difamación en la cual nosotros pensamos que lo único que hay que hacer para mantener sobretodo la unidad del Partido y solucionar este impase, es poner esto en manos del juez.

En el día de hoy nosotros procedimos a poner una serie de denuncias; una ante el Consejo Superior de la Judicatura, empezamos también con los procesos necesarios para actuar frente al Ministerio del Trabajo y estuvimos haciendo las denuncias pertinentes ante la Fiscalía. Estos hechos, obviamente, quiero ponerlos a consideración de los miembros del Partido porque esto, para nosotros, es algo importante. Consideramos que el partido que queremos y para el cual hemos luchado y que nos devolvieron hace año y medio, porque era un Partido que había dejado de existir a causa de la violencia y estos hechos que han antecedido muestran que el Partido ha tenido una historia de lucha en el país, de confrontación y de oposición; lo que consideramos no debe ser la práctica política, lo que ha alentado la corrupción, lo que ha hecho que no se tomen las decisiones que se tienen que tomar.

Hay veces que hay soluciones de facilidad; es cierto que habría sido más fácil pasar de agache y decir que esto no había sucedido; pero esto no es el ADN de este Partido. Creo que cada uno de nosotros en esta Asamblea estamos convocados no solo a tomar unas decisiones ordinarias, de rigor, procedimentales, sino también a definir quiénes somos cada uno de nosotros y qué queremos que sea este Partido.

Este es un Partido que tiene una vocación para servirle a Colombia, es un Partido que quiere crecer, que quiere unir y darle a los colombianos la posibilidad de tener un instrumento para hacer política de una manera diferente. Por eso, para nosotros es importante no solo las grandes líneas, sino también los detalles. El hecho de que estemos todos hoy de una manera cordial, tratando de construir este Partido que nos ha dado a todos, a algunos desde hace unos años y a otros recientemente, una oportunidad -que considero muy valiosa- de aportar a la comunidad en cada una de sus regiones pero, sobretodo, de darle una posibilidad al país de hacer una política diferente.

Hemos registrado en los últimos días una serie de comentarios, si se quiere de críticas, que para nosotros son importantes oír, darles su atención y también ponernos a reflexionar sobre cómo hacer las cosas mejor.

Una de las cosas que se nos ha dicho es que el Partido es lento en tomar decisiones. Esto ha generado en algunos miembros del Partido cierta frustración y es algo que nosotros entendemos. Sin embargo, hay algo más importante que la velocidad sobre la cual se hacen las cosas y es que las cosas se hagan bien. Este es un Partido que cuenta con pocos recursos, los recursos humanos son limitados pero contamos con gente extraordinaria, con una voluntad y una devoción a la causa del Partido. Quiero, en particular, mencionar la labor extraordinaria de Claudia Vasquez; aquellos que han estado muy pendientes del Partido desde hace más de un año saben lo que ha sido el trabajo de ella, siempre a la escucha, siempre al otro lado del teléfono prestos a responder a cada una de las interrogaciones y esta voluntad de Claudia, de Jaime Jaramillo y de cada uno de los que estamos comprometidos con que este Partido sea un Partido como el que hemos querido para Colombia.

Sabemos que hay esas dificultades de recursos humanos, quisiéramos ir más rápido, quisiéramos tomar decisiones más rápidas, pero también quiero recordarles que un Partido no es cualquier empresa, no es una panadería donde uno hace un pan y sale a la hora. Estamos hablando de seres humanos, de personas que queremos oír, de personas con las cuales tenemos una relación afectiva porque la política hace que uno entre en contacto con las personas, que se encariñe con las personas y trabaje con las personas de una manera muy diferente. Esto hace que nosotros no podamos tomar decisiones a la ligera ni rápidamente. No podemos tomar decisiones apasionadas fruto del momento, fruto de un mal genio, fruto de una discordia momentánea. Es nuestro deber, como directivos del Partido, cuidarlos a ustedes y cuidar al Partido en su estructura con lo que nosotros hacemos, con las decisiones que tomamos, con lo que se dice y eso es algo que yo valoro y, obviamente, tiene como contrapartida que hayan sentimientos heridos, situaciones donde la gente se siente lastimada, maltratada, y por todo eso pedimos excusas, pero yo creo que ante todo el respeto por las personas; y eso es parte de lo que queremos lograr en el Partido.

Otra de las críticas que hemos oído es que el Partido necesita mayor descentralización. Somos un Partido que ha crecido muy rápidamente. Es decir, al cabo de este año tenemos representaciones y coordinadores prácticamente en todos los departamentos. Esto se dio confiando en cada uno de ustedes, que están acá con nosotros, dándoles la oportunidad de llevar a cabo su gestión de proponer candidatos a las próximas elecciones al Partido y de hacerlo, confiando nosotros en ustedes y ustedes en nosotros y hablo de nosotros desde el punto de vista de la dirección.

Ahora, hay momentos en que eso no funcionó y, cuando fue así, tratamos -de la mejor manera- de llevar a que las cosas tuvieran una corrección. En esos momentos siempre estuvimos abiertos, siempre hemos estado abiertos a oír a todo el mundo. Recientemente, en particular, ustedes recordarán que tuvimos un impase en el Departamento de Antioquia y ahí inmediatamente lo que hicimos fue pedirle apoyo al representante Carvalho. Aquellos que han seguido el itinerario del Partido saben que con él hemos tenido diferencias. El representante Carvalho y Humberto de la Calle fueron expulsados del Partido y después fueron reintegrados por orden del CNE, lo cual hicimos acatando todas las decisiones y, una vez el representante Carvalho se reintegró, miramos a ver la posibilidad de trabajar con él, de tender puentes. Eso se hizo, en Antioquia él pudo dar direcciones, establecer criterios, ayudar a seleccionar quienes podían ser buenos candidatos y quienes no, ayudarnos también a empujar el partido hacia unas alianzas que él consideraba que eran más consecuentes con lo que somos en el Partido Verde Oxígeno y, ahí, el representante Carvalho encontró un espacio de comunicación con la Dirección.

Esto lo hemos hecho no solamente con el representante Carvalho, lo hemos hecho con todos los coordinadores departamentales, oírlos, tratar de buscar las mejores soluciones, tratar también de ser consecuentes con lo que nosotros somos.

El Partido Verde Oxígeno, ustedes saben, es un Partido que no quiere participar en las acciones clientelistas. A nosotros no nos gusta apoyar candidatos que vienen de Partidos comprometidos con el clientelismo y, cuando lo decimos, no es una posición ingenua, pensar que se puede hacer una política para ángeles, sino que simplemente nos parece que el precio que ha pagado Colombia por la corrupción es tan alto en vidas humanas, en problemas de violencia como el que nosotros sufrimos en carne propia y muchos de ustedes también han sufrido embates de la corrupción, muchos han sentido que es peligroso en sus departamentos, en sus regiones tomar unas banderas como las nuestras, pero han sentido que

hacer parte del Partido Verde Oxígeno les da un status, les da una voz y por eso también ustedes están acá.

Yo creo que es muy importante que nosotros valoramos por qué, y cuál es la razón de que tantos colombianos se aproximen hoy al Partido y quieran participar de las elecciones con el aval del Partido; la explicación de esto es el trabajo que se ha hecho en todos estos años, un trabajo que se ha pagado con un costo de vida para algunos de nosotros muy alto, pero que también es la garantía de que no vamos a dejarnos desviar del curso que ha hecho que estemos dispuestos a correr riesgos por hacer una política diferente. Todo esto para indicar que yo creo que en este momento sí es muy importante que reflexionemos dónde queremos estar.

Nosotros consideramos que el Partido tiene que ser uno que tenga la posibilidad de abrir espacios de discusión de fondo, pero esas discusiones de fondo no pueden reducirse a enfrentamientos personalistas y no podemos entrar en unas guerras en las cuales lo que se pone de presente son odios personales y, de hecho, yo quisiera hacer un llamado a todos los que están en el Partido y es que si ustedes están acá por motivos diferentes a servirle a Colombia, si están por sed de venganza, por odios personales, por revanchismos, por cosas que no aporten, lo único que les puedo decir -y es la experiencia de mi vida- es que esos sentimientos pasionales se desgastan con el tiempo y lo único que queda es cansancio.

En lo que realmente ayuda a construir un Partido es la fuerza vital, la fuerza positiva, las ganas que uno tiene de sacar un proyecto adelante y esto no solo tiene que ser ideas abstractas, muchas veces concretas, pelear por posiciones, por leyes, por reglamentaciones, pero tiene que evidenciarse también en la manera como nos hablamos los unos a los otros, en el respeto que hay entre los unos y los otros, en establecer unos lazos de confianza, hacer que lo que nosotros decimos sea lo que hagamos y que lo que digamos también sea lo que pensemos y no que estamos en un juego donde, muy como en la política tradicional, se trata de manipular a la gente, de contarles cuentos que no tienen asidero, de llevar calumnias o de contar verdades a medias para poder manipular a la gente.

Todo eso es algo que nosotros reprobamos, consideramos que eso es algo que no tiene cabida en el Partido y los invitamos a todos a que hagan una reflexión en ese sentido. Este es un momento, por lo tanto, donde yo creo que se parten las aguas, es decir, aquí tenemos todos que saber que nuestras actuaciones se reflejan de manera evidente y lo que nosotros hacemos tiene una repercusión en el momento presente, pero también en el futuro y en lo que nosotros le aportamos a nuestra comunidad y a Colombia.

Quiero decirles, por otro lado, que el esfuerzo que ha hecho el Partido ha sido enorme. Como les decía, este es un Partido que tiene pocos recursos, pero lo que nos falta en recursos económicos lo compensamos con el abínco y la devoción de personas que trabajan en el Partido muchas veces con unos sueldos muy pequeños pero que no escatiman esfuerzo y están sábados y domingos trabajando con nosotros para que este Partido sea el que ustedes quieren que sea.

Así que, dicho esto, quiero darles las gracias a todos por haber contribuido en este año y medio a que el Partido haya sido conformado de la forma en que ha sido conformado, a que hayamos compartido momentos muy especiales, a que hayamos podido defender nuestras banderas y nos hayamos podido apoyar, defender unos a otros, esto ha sido una experiencia maravillosa. Espero que cada día podamos consolidar la unidad del Partido, la vocación del Partido es una vocación para que el Partido crezca y no para que se divida. Digo esto porque yo sé que en algunos momentos se ha debatido la posibilidad de que a aquellos a quienes les hemos dado el aval puedan escindirse del Partido. Yo quiero decir que

esto para mí es un problema moral, en realidad. Yo entiendo que tengamos dificultades, que no siempre estemos pensando lo mismo, pero yo creo que no sería justo con Colombia abrir una compuerta en la cual cada vez que demos avales -y vamos a dar muchos este año para las elecciones de octubre- las personas decidan armar una división dentro del Partido, escindirse y que nazcan 300 partidos unipersonales a la medida y la talla de los intereses de cada cual.

Yo creo que nosotros tenemos que pensar en cómo logramos trabajar juntos. Cuando nosotros dimos el aval del Partido a las personas que fueron elegidas y, en particular al Representante Carvalho y al Senador Humberto de la Calle, lo dimos conscientes de que eran personas que representaban lo que a nosotros nos gusta en la política. Tuvimos, obviamente, momentos difíciles en la campaña, hemos tenido momentos de desencuentro, pero yo pienso que es importante hacer lo posible, lo necesario, para que esas personas que entraron se sientan a gusto en el Partido, puedan contribuir y, si eso no es posible, tendríamos que mirar cuál sería la alternativa, pero, vuelvo y repito, yo no quisiera pensar que abramos la compuerta para que cada elección sea la entrada de personas que pensando que entrando al Partido tienen la oportunidad de escindirse para crear una nueva colectividad que, en vez de unir a los colombianos, los divide.

En una nota mucho más personal quiero compartirles que después de esta Asamblea, el día de mañana, voy a estar presentando la sustentación de mi tesis doctoral y lo menciono porque espero que todos me acompañen de corazón. Si este momento, que obviamente es una prueba, sale exitoso, ustedes tendrán no solamente una fundadora, sino también una doctora en humanidades al servicio de ustedes para acompañarlos y para servirles. Espero que sea para todos nosotros un instrumento adicional para poder servir mejor a Colombia.

Mil gracias a todos por estar acá y les reitero mi aprecio a cada uno en particular con el compromiso de, muy pronto, estar en las regiones, ir a abrazarlos otra vez y, con esto, le doy apertura a esta Asamblea Extraordinaria que espero sea efectivamente extraordinaria de todas las cosas buenas que salgan de acá, mil gracias.

Durante la intervención de la Fundadora Ingrid Betancourt Pulecio, la afiliada Ximena Echavarría Cardona utilizó el chat de la plataforma Zoom, en la que se desarrollaba la Asamblea General Extraordinaria, para divulgar pantallazos de conversaciones privadas que sostuvo presuntamente con la Fundadora Ingrid Betancourt Pulecio. Frente a la conducta de la afiliada Ximena Echavarría Cardona, la Veeduría se pronunció en los siguientes términos:

“Afiliados. Como veedora debo velar por las garantías de los afiliados. La divulgación de chat[s] de WhatsApp de la esfera privada son una violación al derecho a la intimidad de los contertulios. Esto para decir que, no pueden compartir ese tipo de contenido durante la sesión. Hacemos un llamado al orden. Gracias afiliados”.

VI. LECTURA DE LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS PARA INTEGRAR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO VERDE OXÍGENO

El Presidente otorga la palabra al Secretario de la Asamblea para la lectura de las candidaturas presentadas para integrar la Dirección Nacional del Partido. El Secretario de la Asamblea confirma que se presentaron dos planchas, a saber:

La plancha No. 1 conformada por: (i) Claudia Vásquez Merchán, (ii) Jaime Jaramillo Giraldo y (iii) Luis Enrique Cuervo.

La plancha No. 2 conformada por: (i) Ximena Echavarría Cardona, (ii) Daniel Carvalho y (iii) Juan Carlos Lecompte.

El Secretario señala que el reglamento estableció, igual que en ocasiones previas, que los afiliados tendrán derecho a presentar reclamaciones. En el caso, se recibió una reclamación de un afiliado en contra de la candidatura de Ximena Echavarría Cardona, de la cual, se corrió traslado a la Veedora para que, dentro del término, resolviera lo pertinente frente a la situación.

El Presidente dio la palabra a la Veedora para que se pronunciase sobre los hallazgos que se obtuvieron del análisis, verificación y veeduría frente a los candidatos.

La Veedora señaló que el 17 de junio de 2023 se recibió una reclamación de un afiliado en relación con la candidatura de Ximena Echavarría Cardona. En este caso, advirtió que, de conformidad con el artículo 38 de los Estatutos, numeral 16, una de las funciones de la Veeduría es velar por el cumplimiento del régimen de inhabilidades e incompatibilidades para acceder a cargos dentro del Partido.

La Veedora añadió que, para efectos de la Asamblea General Extraordinaria, no revelaría las minucias de la reclamación, ni las pruebas relacionadas en ella, salvo que la afiliada Ximena Echavarría Cardona diere su consentimiento para ello.

La reclamación, señala la Veedora, iba encaminada a la declaración de que la afiliada Ximena Echavarría Cardona se encontraba incurso en los numerales 11 y 12 de inhabilidades del artículo 77 de los Estatutos:

11. Haya tenido comportamientos desleales, antiéticos, abusivos o violentos para con afiliados del partido, o comportamientos que hayan afectado el buen nombre del partido, sus intereses o su ética.

12. Haya comunicado o utilizado sus redes sociales para incitar al odio, al racismo, al machismo, a la violencia, a cualquier acto de discriminación o promuevan postulados que vayan en contra de los valores democráticos y los principios del partido.

A su vez, los numerales 5, 12 y 15 de incompatibilidades del artículo 77 de los Estatutos:

5. Desobedecer las instrucciones o directrices que emanen de los órganos centrales, políticos, directivos, administrativos y de control del Partido Verde Oxígeno.

(...)

12. Ocasionar daño o dar lugar a la pérdida de bienes, elementos, data, información, o documentos pertenecientes al Partido.

(...)

15. Fomentar divisiones dentro del Partido, obstruir la toma de decisiones al interior del Partido o en el buen funcionamiento de los órganos del Partido.

La Veedora añadió que el 19 de junio de 2023 se resolvió la reclamación del afiliado, precisando que la candidata Ximena Echavarría Cardona efectivamente se encontraba bajo los numerales 11 y 12 de inhabilidades del artículo 77 de los Estatutos, así como los numerales 5 y 12 de las incompatibilidades del artículo 77 de los Estatutos. Desestimó la reclamación del afiliado en relación con la incompatibilidad del numeral 15. De dicha resolución se corrió traslado a la candidata, así como de la reclamación del afiliado, para que, dentro del término de la Resolución, se pronunciase.

La Veedora precisó que el 19 de junio de 2023 la candidata se pronunció sobre el particular sin aportar pruebas nuevas diferentes a las aportadas en la reclamación. Acto seguido, el 20 de junio de 2023 la Veedora confirmó la decisión previamente adoptada frente a la reclamación. De modo que, la candidata Ximena Echavarría Cardona se encontraba inhabilitada para ocupar un cargo en la Dirección Nacional e incurre en causales de incompatibilidad con este tipo de cargos.

La Veedora señaló que no se trataba de una decisión sancionatoria, por el contrario, de dicha situación se correrá traslado al Consejo de Control Ético para que en su seno tome la decisión que corresponda.

Por lo anterior, en línea con decisiones adoptadas en reuniones anteriores de la Asamblea, la plancha 2 no puede ser tenida en cuenta para efectos de las elecciones, pues requiere de estar conformada por al menos tres (3) personas¹.

Al terminar la intervención de la Veedora, el Presidente otorgó la palabra al Secretario para que procediera con la votación de las elecciones a Dirección Nacional del Partido.

Llegado este punto, el Representante y asambleísta Daniel Carvalho pidió la palabra. En principio, el Secretario denegó la participación del asambleísta, siendo que, las solicitudes para intervenir en la Asamblea debieron ser enviadas de acuerdo con el cronograma dispuesto en la Resolución. De dicha decisión se corrió traslado a la Veedora, quien resolvió conceder la palabra al Representante Carvalho, habida cuenta de las circunstancias especiales que rodeaban el caso (la descalificación de uno de los miembros de su plancha).

El asambleísta y Representante a la Cámara Daniel Carvalho solicitó a la Veedora la posibilidad de reemplazar a la candidata Ximena Echavarría Cardona de la Plancha No. 2, argumentando que: (i) los demás integrantes de la Plancha No. 2 no conocían las actuaciones desplegadas por la afiliada Ximena Echavarría Cardona; y (ii) la afiliada Ximena Echavarría Cardona debería responder por sus actos ante el Partido, sin que esto representase una sanción para los demás integrantes de la Plancha No. 2. En palabras del Representante Carvalho:

¹ En una reunión anterior, que se celebró el 27 de abril del 2023, la entonces veedora nacional Ximena Echavarría Cardona (hoy candidata a la Dirección Nacional) le comunicó a los afiliados del Partido que la postulación del afiliado Edwin Javier Castro Arévalo a la Dirección Nacional sería rechazada por cuenta de que, necesariamente, la postulación debía ser colegiada. Además, no se le otorgó la posibilidad de subsanar o presentar reformas sobre la postulación del afiliado Castro Arévalo.

“Muchas gracias, señora Veedora. Entiendo lo del proceso, pues, que inhabilita a la señora Ximena, pero considero que deberían permitirnos reemplazar ese nombre. Que una persona de la lista esté inhabilitada e inhabilitar toda la lista, me parece, pues, sumamente antidemocrático, pues. Nosotros no teníamos conocimiento de todos esos hechos que ustedes hablan sobre la señora Ximena y nos va a quitar a los demás el derecho legítimo de postular o de postularnos a la Dirección Nacional (...) Ella resolverá sus asuntos con el Partido, pero no pueden castigarnos a los demás por eso. Esa es mi solicitud, en pro de la democracia del Partido”.

Frente a la solicitud, el Presidente concedió la palabra a la Veedora para que se pronunciase al respecto. La Veedora manifestó que, en primer lugar, el régimen de inhabilidades e incompatibilidades cobijaban solo a la candidata Ximena Echavarría Cardona, es decir, no eran extensivos a los demás candidatos de la Plancha No. 2. Por eso, precisamente, sería únicamente la afiliada Ximena Echavarría Cardona quien, una vez se corra traslado al órgano de disciplina del Partido, sería investigada y, en caso tal, sancionada disciplinariamente por el Consejo de Control Ético del Partido. En segundo lugar, la Veedora aclaró que no se estaba inhabilitando a todos los integrantes de la Plancha No. 2, sino únicamente a la afiliada Ximena Echavarría Cardona, dejando la Plancha No. 2 conformada únicamente por dos (2) candidatos. De situaciones análogas se tienen dos antecedentes en el Partido: (i) en una reunión anterior que se celebró en el mes de abril del presente año, la entonces veedora Ximena Echavarría Cardona (hoy candidata) resolvió rechazar la postulación del afiliado Edwin Javier Castro Arévalo a la Dirección Nacional, sin posibilidad de modificación o subsanación, porque la plancha debía estar integrada necesariamente por tres (3) personas; y (ii) durante el presente proceso de postulaciones a ocupar cargos en el Partido que reglamentó la Resolución, directivos del Verde Oxígeno solicitaron reformar la postulación de una plancha que realizaron para el Consejo de Control Ético, en el sentido de reemplazar a uno de los integrantes de la plancha, solicitud que fue rechazada por la Veeduría por considerar que podría afectar la igualdad entre los afiliados y los candidatos que se postularon. En consideración de lo expuesto, la Veedora respondió al Representante Daniel Carvalho que, para mantener condiciones de igualdad, garantías y transparencia entre afiliados y candidatos, no sería posible aceptar su solicitud.

VII. APERTURA DE LA VOTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS PARA INTEGRAR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO VERDE OXÍGENO

El Presidente otorgó el uso de la palabra al Secretario con el propósito de que abriera la votación de las postulaciones a ocupar la Dirección Nacional del Partido.

El Secretario precisó que la Plancha No. 1 está compuesta por: Claudia Vásquez Merchán, Jaime Jaramillo Giraldo y Luis Enrique Cuervo, candidatos a la Dirección Nacional del Partido.

Dicho esto, el Secretario reiteró que, como ya había sido detallado por el Presidente, la votación se realizaría de forma nominal registrando los votos en contra de la Plancha. Acto seguido, se dio apertura a la votación.

VIII. CIERRE DE LA VOTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS PARA INTEGRAR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO VERDE OXÍGENO

Se anunció el cierre de la votación y se prosiguió con el conteo de los votos registrados.

IX. CONTEO Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS PARA INTEGRAR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO VERDE OXÍGENO

Tras haber cerrado las votaciones, el Presidente le otorga la palabra a la Veedora para que anuncie el resultado, a sabiendas de que, a la luz del artículo 13 de los Estatutos, la aprobación del orden del día requiere de mayoría simple. La Veeduría certifica que se registraron las votaciones:

Por el **No**, los afiliados:

Libardo José Orozco Castro
Mónica Liliana Mosquera Muñóz
Ana Milena Guarín Gómez
Santiago Echavarría Cardona
Jorge Iván Olaya Maya (en representación de: Lyced Dayhana Callejas Rivera y Valentina Álvarez Bolívar)
Ximena Echavarría Cardona (en representación de: Cristina Isabel Camacho Cardona)
Diana Patricia Arroyave Gómez
Jhon Alexander Bermudez Pachón

Por el **Sí**, los afiliados:

Álvaro Cristancho Toscano
Álvaro de Jesús Ortega Porto
Angela Consuelo Bernal Galindo
Angela Lorena Cortés Gómez
Angélica Lascar Posada
Antonio Martín Almazo Acosta
Camilo Andrés Gómez Cardona
Carlos Humberto Bernal Galindo
Carlos Víctor Ricaurte Pérez
Claudia Vásquez Merchán
Dalia Milena Rodríguez Cardozo
Danilo Augusto Dueñas Pulecio
Donald Jesús González Rojas
Edilberto Giraldo Méndez
Eduardo Alberto Lafaurie Torregrosa
Edwin Javier Castro Arevalo
Edwin Alexander Ramírez Martínez
Eurípides Mojica Florez
Eva Luz Avila Bello
Fernando Rojas Parra
Gabriel Camilo Fraija Massy
Guillermo Jaimes Mantilla

Guillermo Martínez-Guerra Zambrano
Humberto Sánchez Castaño
Ingrid Betancourt Pulecio
Jaime Jaramillo Giraldo
Joaquín Fidalgo Barcenas
Johanna Zitzmann
Jorge Emilio Vergara Hurtado
Jorge Armando Vergara Hurtado
Jose Calazan Pacheco Toribio
John Fran Pinchao Blanco
Jhon Pahuer Toledo Vásquez
Juan David Ortega Hernández
Juan Carlos Santamaría Martínez
Juan Carlos Lecompte
Juan Sebastián Romero
Juliana Andrea Flórez Ortega
Karen Chufji
Luz Mireya Romero
Manuel Darío Carvajal Trillos
María Ligia Barrera
María Adelaida Uribe Uribe
Mariluz Gaitán Peinado
Martha Janeth Celis Rojas
Mónica Liliana Mosquera Muñóz
Nubia Stella León Gómez
Oswaldo Bernal González
Pedro Alejandro Castillo Peña
Sebastián Martínez Jiménez
Sergio Andrés Vargas Duarte
Sofía Linares Vásquez
Shirley Nohemi Hernández Galvis
Walter Manuel Lacharme Narváez
William David Serrano Perdomo
Yuliana Suárez Rueda

La Veedora confirma que se registraron, **por el Sí:** cincuenta y siete (56) votos, **por el No:** once (11) votos. Así, la Plancha No. 1 queda elegida para el cargo de Dirección Nacional. *Durante la sesión se contaron 57 votos a favor, en todo caso, se deja constancia que al contrastar con la grabación el afiliado Fernando Rojas se abstuvo de votar.

Se deja constancia de que el voto negativo de la afiliada María Elena Cardona (en representación de: Areliz Tatiana Meza Agudelo, Margarita María Cardona Cardona, Silvia Andrea Echavarría Agudelo, Álvaro Villamizar Camargo) se recibió una vez ya se habían dado por cerradas las votaciones.

A su vez, se deja constancia que los afiliados Daniel Carvalho Mejía (en representación de Humberto de la Calle) y Fernando Rojas Parra se abstuvieron de votar.

X. LECTURA DE LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE CONTROL ÉTICO DEL PARTIDO VERDE OXÍGENO

El Presidente otorga la palabra al Secretario para la lectura de las candidaturas presentadas para integrar el Consejo de Control Ético del Partido.

El Secretario confirma que se presentó una única plancha, conformada por: (i) Juliana Flórez Ortega, (ii) Javier Castro Arevalo y (iii) María Adelaida Uribe Uribe. Además, deja constancia de que se presentó una postulación extemporánea sobre la cual se pronunció la Veedora.

El Presidente otorga la palabra a la Veedora para que esta informe a la Asamblea General Extraordinaria acerca de la actuación adelantada frente a la plancha que se postuló de forma extemporánea.

La Veedora le informa a la Asamblea General Extraordinaria que el diecisiete (17) de junio de 2023, a las doce horas y trece minutos (12:13 horas) se recibió en el correo contacto@verdeoxigeno.com una lista para ser tenida en cuenta en el proceso de elección del Consejo de Control Ético del Partido Verde Oxígeno, conformada por los señores Sebastián Martínez, Oswaldo Bernal González y Jorge Iván Olaya Maya.

De acuerdo con la Veedora, las postulaciones a los cargos de Consejo de Control Ético del Partido debieron sujetarse a la reglamentación establecida en la Resolución, incluyendo haber sido remitidas al correo del Partido antes de las 12:00 horas del diecisiete (17) de junio de 2023. El cumplimiento de estos términos obedece a la garantía de participación en escenarios democráticos en condiciones de igualdad y transparencia de todos los candidatos, por lo cual fue rechazada una reclamación presentada por el afiliado Jorge Iván Olaya Maya y, consecuentemente, se confirmó la decisión de no tener en cuenta la postulación extemporánea de la plancha del afiliado Olaya Maya.

XI. APERTURA DE LA VOTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE CONTROL ÉTICO DEL PARTIDO VERDE OXÍGENO

El Presidente otorga el uso de la palabra al Secretario con el propósito de que abra la votación de las postulaciones a integrar el Consejo de Control Ético del Partido.

La Plancha Única está compuesta por: Juliana Flórez Ortega, Javier Castro Arevalo y María Adelaida Uribe Uribe, candidatos al Consejo de Control Ético del Partido.

Dicho esto, el Secretario reiteró que la votación se realizaría de forma nominal registrando los votos en contra de la Plancha. Acto seguido, se da apertura a la votación.

XII. CIERRE DE LA VOTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE CONTROL ÉTICO DEL PARTIDO VERDE OXÍGENO

Se anunció el cierre de la votación y se prosiguió con el conteo de los votos registrados.

XIII. CONTEO Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE CONTROL ÉTICO DEL PARTIDO VERDE OXÍGENO

Tras haber cerrado las votaciones, el Presidente le otorga la palabra a la Veedora para que anuncie el resultado. La Veedora certifica que se registraron las votaciones:

Por el **No**, los afiliados:

Juan Carlos Lecompte
Mónica Liliana Mosquera Muñoz
Ana Milena Guarín Gómez
Santiago Echavarría Cardona
Jorge Iván Olaya Maya (en representación de: Lyced Dayhana Callejas Rivera y Valentina Álvarez Bolívar)
Daniel Carvalho Mejía (en representación de Humberto de la Calle)
María Elena Cardona (en representación de: Areliz Tatiana Meza Agudelo, Margarita María Cardona Cardona, Silvia Andrea Echavarría Agudelo, Álvaro Villamizar Camargo)
Ximena Echavarría Cardona (en representación de: Cristina Isabel Camacho Cardona)
Diana Patricia Arroyave Gómez
Jhon Alexander Bermudez Pachón

Por el **Sí**, los afiliados:

Álvaro de Jesús Ortega Porto
Álvaro Cristancho Toscano
Angela Consuelo Bernal Galindo
Angela Lorena Cortés Gómez
Angélica Lascar Posada
Antonio Martín Almazo Acosta
Camilo Andrés Gómez Cardona
Carlos Humberto Bernal Galindo
Carlos Víctor Ricaurte Pérez
Dalia Milena Rodríguez Cardozo
Danilo Augusto Dueñas Pulecio
Donaldo Jesús González Rojas
Edilberto Giraldo Méndez
Eduardo Alberto Lafaurie Torregrosa
Edwin Javier Castro Arevalo
Edwin Alexander Ramírez Martínez
Eurípides Mojica Florez
Eva Luz Avila Bello
Fernando Rojas Parra
Gabriel Camilo Fraija Massy
Guillermo Jaimes Mantilla
Ingrid Betancourt Pulecio
Jaime Jaramillo Giraldo
Joaquín Fidalgo Barcenás

Johanna Zitzmann
Jorge Emilio Vergara Hurtado
Jorge Armando Vergara Hurtado
Jose Calazan Pacheco Toribio
John Fran Pinchao Blanco
Jhon Pahuer Toledo Vásquez
Juan David Ortega Hernández
Juan Carlos Santamaría Martínez
Juan Sebastián Romero
Juliana Andrea Flórez Ortega
Karen Chufji
Luz Mireya Romero
Manuel Darío Carvajal Trillos
María Ligia Barrera
María Adelaida Uribe Uribe
Mariluz Gaitán Peinado
Martha Janeth Celis Rojas
Mónica Liliana Mosquera Muñóz
Nubia Stella León Gómez
Oswaldo Bernal González
Pedro Alejandro Castillo Peña
Sebastián Martínez Jiménez
Sergio Andrés Vargas Duarte
Shirley Nohemi Hernández Galvis
Valentina Jurado Aristizabal
Walter Manuel Lacharme Narváez
William David Serrano Perdomo
Yuliana Suárez Rueda

La Veedora confirma que se registraron, **por el Sí:** cincuenta y dos (52) votos, **por el No:** dieciocho (18) votos. Así, la Plancha Única queda elegida para el cargo de Consejo de Control Ético.

Se deja constancia de que el voto del afiliado Libardo José Orozco Castro se recibió una vez ya se habían dado por cerradas las votaciones.

XIV. EXPOSICIÓN DE LA PROPUESTA DE REFORMA ESTATUTARIA DEL PARTIDO VERDE OXÍGENO

El Presidente otorga el uso de la palabra a la Jurídica y Veedora del Partido para que realice una exposición de la propuesta de reforma estatutaria del Partido que fue allegada a los asambleístas.

En su intervención, la Veedora destaca que con esta propuesta de reforma se atendió a las solicitudes hechas por algunos coordinadores y miembros del Partido de las diferentes regiones del país, entre otras, se incluye la posibilidad a los Coordinadores Departamentales de que tengan una completa conexión con el comité político y, de esta manera, se promueve la participación de los afiliados desde las regiones.

A su vez, la Jurídica y Veedora destaca que la propuesta de reforma promueve la participación de los jóvenes en el Partido. Se incluye la creación de la Dirección Nacional de Jóvenes, órgano que se ocupará de organizar y trazar toda la participación de jóvenes en el Partido.

La reforma también incluye, señala la Veedora, la posibilidad de que el Consejo de Control Ético tenga unos consejeros suplentes, quienes actuarán como conjuces en los casos que así se requiera.

XV. APERTURA DE LA VOTACIÓN EN BLOQUE DE LA PROPUESTA DE REFORMA ESTATUTARIA DEL PARTIDO VERDE OXÍGENO

El Presidente otorga el uso de la palabra al Secretario con el propósito de que abra la votación de la propuesta de reforma estatutaria del Partido.

El Secretario informa que las únicas proposiciones recepcionadas fueron las suscritas por parte de los doctores Daniel Carvalho Mejía y Humberto de la Calle, relativas al procedimiento de escisión del Partido. En consecuencia, informa que la votación se llevará a cabo en bloque sobre todas aquellas disposiciones sobre las cuales no fueron presentadas observaciones ni proposiciones.

El Secretario señala que la votación se realizaría de forma nominal registrando los votos en contra de la propuesta de reforma estatutaria, y se abre la votación para el efecto.

XVI. CIERRE DE LA VOTACIÓN EN BLOQUE DE LA PROPUESTA DE REFORMA ESTATUTARIA DEL PARTIDO VERDE OXÍGENO

Se anunció el cierre de la votación y se prosiguió con la verificación del quórum y el conteo de los votos registrados.

XVII. CONTEO Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN BLOQUE DE LA PROPUESTA DE REFORMA ESTATUTARIA DEL PARTIDO VERDE OXÍGENO

El Presidente le otorga la palabra a la Veeduría para que anuncie el resultado. La Veedora certifica que se registraron las votaciones:

Por el **No**, no se registraron votos por parte de los afiliados.

Por el **Sí**, los afiliados:

Álvaro Cristancho Toscano
Álvaro de Jesús Ortega Porto
Álvaro Villamizar Camargo
Ana Milena Guarín Gómez
Angela Consuelo Bernal Galindo
Angela Lorena Cortés Gómez
Angélica Lascar Posada
Antonio Martin Almazo Acosto
Areliz Tatiana Meza Agudelo
Camilo Andrés Gómez Cardona
Carlos Humberto Bernal Galindo

Carlos Victor Ricaurte Pérez
Claudia Alexandra Cañas Olejua
Claudia Vásquez Merchan
Cristina Isabel Camacho Cardona
Dalia Milena Rodríguez Cardozo
Daniel Carvalho Mejía
Danilo Augusto Dueñas Pulecio
Diana Patricia Arroyave Gómez
Donaldo Jesús González Rojas
Edilberto Giraldo Méndez
Eduardo Alberto Lafaurie Torregrosa
Edwin Alexander Ramírez Martínez
Edwin Javier Castro Arevalo
Eurípides Mojica Florez
Eva Luz Avila Bello
Gabriel Camilo Fraija Massy
Guillermo Jaimes Mantilla
Guillermo Martínez-Guerra Zambrano
Humberto de la Calle
Humberto Sánchez Castaño
Ingrid Betancourt Pulecio
Jaime Jaramillo Giraldo
Jhon Alexander Bermudez Pachón
Joaquín Fidalgo Barcenás
Johanna Zitzmann
John Fran Pinchao Blanco
Jorge Armando Vergara Agudelo
Jorge Emilio Vergara Hurtado
Jorge Iván Olaya Maya
Lyced Dayhana Callejas Rivera
Valentina Álvarez Bolívar
Jose Calazan Pacheco Toribio
Jose Luis Esparza Guerrero
Juan Carlos Lecompte
Juan Carlos Santamaría Martínez
Juan David Ortega Hernández
Juan Sebastián Romero Herrera
Juliana Andrea Flórez Ortega
Karen Chufji
Libardo José Orozco Castro
Luz Mireya Romero
Manuel Darío Carvajal Trillos
Margarita María Cardona Cardona
María Adelaida Uribe Uribe
María Elena Cardona
María Ligia Barrera
Mariluz Gaitán Peinado
Martha Janeth Celis Rojas

Mónica Liliana Mosquera Muñóz
Nubia Stella León Gómez
Oswaldo Bernal González
Pedro Alejandro Castillo Peña
Santiago Echavarría Cardona
Sebastián Martínez Jiménez
Sergio Andrés Vargas Duarte
Shirley Nohemi Hernández Galvis
Silvia Andrea Echavarría Agudelo
Sofía Linares Vásquez
Walter Manuel Lacharme Narváez
Ximena Echavarría Cardona
Yuliana Suárez Rueda

La Veedora deja constancia de que de conformidad con el artículo 87 de los Estatutos se requiere de mayoría calificada de las dos terceras partes (2/3) de los presentes para aprobar reformas estatutarias. En el caso, se aprobaron por unanimidad, con el voto favorable de setenta y dos afiliados presentes (72).

A su vez, precisa que no se presentaron votos en contra del bloque de articulado de la propuesta de reforma estatutaria del Partido.

A. PROPOSICIONES A LA PROPUESTA DE REFORMA ESTATUTARIA DEL PARTIDO VERDE OXÍGENO

El Presidente le otorga la palabra al Secretario para que haga la lectura de las proposiciones presentadas por los congresistas Daniel Carvalho y Humberto de la Calle a la propuesta de reforma estatutaria.

El Secretario dio paso a la lectura de las proposiciones, las cuales citan:

“PROPOSICIÓN n. 1

ASAMBLEA ORDINARIA PARTIDO VERDE OXÍGENO Propuesta de estatutos del Partido Verde Oxígeno

Modifíquese el artículo 92 de de la propuesta de Estatutos del Partido Verde Oxígeno, el cual quedará así:

ARTÍCULO 92. PROCEDIMIENTO PARA LA ESCISIÓN DEL PARTIDO VERDE OXÍGENO. La solicitud de escisión deberá firmarse por una tercera (1/3) parte de la totalidad de los miembros del Partido inscritos ante el CNE. Dicha solicitud deberá ir acompañada del acta de la reunión en la que queden registrados los nombres y datos de afiliación de los miembros que respaldan la decisión. La solicitud de escisión se someterá a consideración de la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria próxima que convoque la Dirección Nacional.

La escisión deberá ser aprobada por la mitad más uno (1/2+1) de la totalidad de los miembros del Partido Verde Oxígeno inscritos ante el CNE. La agrupación escindida perderá el derecho a utilizar total o

parcialmente la denominación y símbolos del Partido Verde Oxígeno, así como las sedes correspondientes, y no adquirirán derecho a financiación estatal ni acceso a medios de comunicación social a nombre del Partido Verde Oxígeno.

Adicionalmente, se harán cargo del cincuenta por ciento (50%) de las obligaciones pecuniarias que a la fecha de la escisión tenga el Partido Verde Oxígeno.

PROPOSICIÓN n. 2

ASAMBLEA ORDINARIA PARTIDO VERDE OXÍGENO Propuesta de estatutos del Partido Verde Oxígeno

Adiciónese un artículo nuevo a la propuesta de Estatutos del Partido Verde Oxígeno, el cual quedará así:

Artículo X.- PERFECCIONAMIENTO DE LA ESCISIÓN. La decisión de escisión aprobada por parte de la Asamblea General será presentada ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) para su aprobación y registro, y deberá acompañarse de los estados financieros certificados y dictaminados del Partido Verde Oxígeno.

PROPOSICIÓN n. 3

ASAMBLEA ORDINARIA PARTIDO VERDE OXÍGENO Propuesta de estatutos del Partido Verde Oxígeno

Adiciónese un artículo nuevo a la propuesta de Estatutos del Partido Verde Oxígeno, el cual quedará así:

Artículo X.- Oponibilidad. Una vez inscrito en el registro de partidos políticos que al efecto lleva el CNE, la decisión que se refiere el artículo anterior operará entre el Partido Verde Oxígeno y el nuevo o los nuevos partidos; y frente a terceros la transferencia en bloque de los activos y pasivos del Partido Verde Oxígeno al nuevo o a los nuevos partidos, sin perjuicio de lo previsto en materia contable.

Para las modificaciones del derecho de dominio sobre inmuebles y demás bienes sujetos a registro bastará con enumerarlos en el respectivo acuerdo de escisión, indicando el número de folio de matrícula inmobiliaria o el dato que identifique el registro del bien o derecho respectivo. Para efectos de transferencia patrimonial, deberá elevarse a escritura pública el extracto correspondiente del acuerdo, en lo concerniente al inmueble que corresponda.

A partir de la inscripción en el CNE, el partido o los partidos resultantes asumirán las obligaciones que les correspondan en el acuerdo de escisión y adquirirán los derechos y privilegios inherentes a la parte patrimonial que se les hubiera transferido.

PROPOSICIÓN n. 4

ASAMBLEA ORDINARIA PARTIDO VERDE OXÍGENO Propuesta de estatutos del Partido Verde Oxígeno

Adiciónese un artículo nuevo a la propuesta de Estatutos del Partido Verde Oxígeno, el cual quedará así:

Artículo X. -NORMAS APLICABLES. En lo no previsto en este capítulo, se dará aplicación a lo dispuesto en la Ley 1475 de 2011, en la Ley 222 de 1995 en materia de escisiones, al Código de Comercio y demás normatividad concordante, en lo que fuera pertinente”

Acto seguido, el Presidente le otorga la palabra a la Veedora para la formulación de reservas sobre cada una de las proposiciones leídas.

La Veedora inicia su intervención sobre cada proposición:

- (1) Respecto de la primera proposición, la Veedora señala que el texto original del artículo 92 de la reforma de estatutos disponía de una mayoría calificada de la mitad más uno ($\frac{1}{2} + 1$) de los afiliados al Partido para presentar una propuesta de escisión. Mientras que, con la proposición esta se reduce a una tercera parte ($\frac{1}{3}$) de los afiliados inscritos ante el CNE. Sobre el particular, primero, rescata que uno de los pilares fundamentales de los nuevos estatutos del Partido es la unión para su crecimiento y formación, así pues, incluir la posibilidad de escindir el Partido con una representatividad tan reducida no parece adecuado; segundo, al revisar los estatutos de otros partidos políticos, resulta ser una buena praxis el que las mayorías para la aprobación de proyectos de escisión sean altas; y tercero, sobre el hecho de que la decisión de escindir se someta a consideración en una asamblea general extraordinaria, la Veedora señala que tal proposición restringe la capacidad de participación de los afiliados, por la premura con que se pueden realizar las convocatorias a este tipo de reuniones.
- (2) Respecto a la segunda proposición, sobre el perfeccionamiento de la escisión, la Veedora sugiere que tal artículo no sea incluido, pues la forma en que está redactado, al usar la expresión: “*será presentada ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) para su aprobación y registro*”, de un lado, delega nuevas funciones al CNE, a saber, la aprobación de la propuesta de escisión, lo cual se extralimita de las potestades que la asisten a la Asamblea de un Partido; de otro lado, restringe la autonomía de la Asamblea General, como máximo órgano de decisión del Partido, al supeditar las decisiones adoptadas en su seno a la aprobación del máximo órgano electoral.
- (3) Respecto a la tercera proposición, sobre oponibilidad, la Veedora señala que no considera necesaria la inclusión de este artículo, toda vez que se trata de los efectos naturales del registro ante el CNE.
- (4) Respecto a la cuarta proposición, sobre normas aplicables, la Veedora señala que en el pasado integrantes del equipo del Partido elevaron una consulta ante el CNE sobre la posibilidad de aplicación del régimen de las sociedades por analogía al funcionamiento de los Partidos, y la respuesta, en términos generales, fue que el CNE no lo considera conveniente, salvo casos excepcionales. Siendo que, la naturaleza del Partido Político es distinta a la naturaleza de las sociedades, los primeros, buscan la participación y el movimiento de la ciudadanía, mientras que, los segundos, por regla general, el ánimo de lucro.

Al finalizar la exposición de las reservas de la Veedora, el Presidente le concede la palabra al Secretario para que presente una proposición que fue radicada por la Presidencia del Partido.

El Secretario precisa que la proposición está orientada a que se conforme una mesa técnica para construir una propuesta que incluya las consideraciones realizadas por los congresistas Daniel Carvalho y Humberto de la Calle.

El Presidente concede la palabra al representante Daniel Carvalho, quien manifiesta su inconformidad, en sus palabras, *“simplemente me pareció como inadecuado que, entonces, la veedora es la que decide si la proposición pasa o no, no estoy de acuerdo con eso, pero me acojo a la propuesta de la Presidencia de conformar una mesa técnica, me parece que está bien (...) para que escuchen las voces de los congresistas del Partido”*.

B. APERTURA DE LA VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA PRESIDENCIA DEL PARTIDO

El Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario de la Asamblea con el propósito de que abriera la votación de la proposición presentada por la Presidencia del Partido. Para el efecto, el Secretario de la Asamblea precisó que la votación se realizaría nominal registrando los votos en contra.

C. CIERRE DE LA VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA PRESIDENCIA DEL PARTIDO

Se anunció el cierre de la votación y se prosiguió con el conteo de los votos registrados.

D. CONTEO Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA PRESIDENCIA DEL PARTIDO

Tras haber cerrado las votaciones, el Presidente le otorga la palabra a la Veedora para que anuncie el resultado. La Veedora certifica que se registraron las votaciones:

Por el **No**, los afiliados:

Edwin Javier Castro Arevalo (en representación de: Shirley Nohemi Hernández Galvis,
Edwin Alexander Ramírez Martínez y Euripides Mojica Florez)
Mariluz Gaitán Peinado
Juan Sebastián Romero
Sergio Vargas Duarte
Guillermo Martínez-Guerra Zambrano
Diana Arroyabe Gómez

Por el **Si**, los afiliados:

Álvaro Cristancho Toscano
Álvaro de Jesús Ortega Porto
Álvaro Villamizar Camargo
Ana Milena Guarín Gómez
Angela Consuelo Bernal Galindo
Angela Lorena Cortés Gómez
Angélica Lascar Posada
Antonio Martín Almazo Acosta
Areliz Tatiana Meza Agudelo

VERDE OXÍGENO

Camilo Andrés Gómez Cardona
Carlos Humberto Bernal Galindo
Carlos Victor Ricaurte Pérez
Claudia Vásquez Merchan
Cristina Isabel Camacho Cardona
Dalia Milena Rodríguez Cardozo
Daniel Carvalho Mejía
Danilo Augusto Dueñas Pulecio
Donaldo Jesús González Rojas
Edilberto Giraldo Méndez
Eduardo Alberto Lafaurie Torregrosa
Eva Luz Avila Bello
Gabriel Camilo Fraija Massy
Guillermo Jaimes Mantilla
Humberto de la Calle
Humberto Sánchez Castaño
Ingrid Betancourt Pulecio
Jaime Jaramillo Giraldo
Jhon Alexander Bermudez Pachón
Joaquín Fidalgo Barcenás
Johanna Zitzmann
Jorge Armando Vergara Agudelo
Jorge Iván Olaya Maya
Jose Calazan Pacheco Toribio
Juan Carlos Lecompte
Juan Carlos Santamaría Martínez
Juliana Andrea Flórez Ortega
Karen Chufji
Libardo José Orozco Castro
Luz Mireya Romero
Lyced Dayhana Callejas Rivera
Manuel Darío Carvajal Trillos
Margarita María Cardona Cardona
María Adelaida Uribe Uribe
María Elena Cardona
María Ligia Barrera
Martha Janeth Celis Rojas
Nubia Stella León Gómez
Oswaldo Bernal González
Pedro Alejandro Castillo Peña
Sebastián Martínez Jiménez
Shirley Nohemi Hernández Galvis
Silvia Andrea Echavarría Agudelo
Sofía Linares Vásquez
Valentina Álvarez Bolívar
Walter Manuel Lacharme Narváez
Ximena Echavarría Cardona
Yuliana Suárez Rueda

www.verdeoxigeno.com _ correo: contacto@verdeoxigeno.com

Partido Político Verde Oxígeno / @verdeoxigeno_co / @partidoverdeoxigeno
Carrera 12A #78-40 Of. 08-109. Barrio El Nogal, Bogotá D.C.

La Veedora confirma que se registraron, **por el Sí:** cincuenta y siete (57) votos, **por el No:** nueve (9) votos. Así, la conformación de la mesa técnica queda aprobada.

A su vez, se deja constancia de que el voto negativo del afiliado Jorge Emilio Vergara se recibió una vez ya se habían dado por cerradas las votaciones.

El Presidente delega las tareas para la conformación de la mesa técnica a la Secretaría General para la respectiva convocatoria de las partes interesadas.

El Presidente concede un receso de cinco (5) minutos.

E. APERTURA DE LA VOTACIÓN DEL ARTÍCULO 92 DE LA PROPUESTA DE REFORMA ESTATUTARIA DEL PARTIDO VERDE OXÍGENO

El Presidente anuncia que se sometería a votación el artículo 92 en su redacción original, para ello concede el uso de la palabra al Secretario con el propósito de que abriera la votación del artículo 92 de la propuesta de reforma estatutaria del Partido Verde Oxígeno. Para el efecto, el Secretario precisó que la votación se realizaría nominal registrando los votos en contra.

F. CIERRE DE LA VOTACIÓN DEL ARTÍCULO 92 DE LA PROPUESTA DE REFORMA ESTATUTARIA DEL PARTIDO VERDE OXÍGENO

Se anunció el cierre de la votación y se prosiguió con el conteo de los votos registrados.

G. CONTENIDO Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DEL ARTÍCULO 92 DE LA PROPUESTA DE REFORMA ESTATUTARIA DEL PARTIDO VERDE OXÍGENO

Tras haber cerrado las votaciones, el Presidente le otorga la palabra a la Veedora para que anuncie el resultado. La Veedora Nacional certifica que se registraron las votaciones:

Por el **No**, los afiliados:

Guillermo Martínez-Guerra Zambrano
Jorge Emilio Vergara

Por el **Sí**, los afiliados:

Álvaro Cristancho Toscano
Álvaro de Jesús Ortega Porto
Álvaro Villamizar Camargo
Ana Milena Guarín Gómez
Angela Consuelo Bernal Galindo
Angela Lorena Cortés Gómez
Angélica Lascar Posada
Antonio Martín Almazo Acosta
Areliz Tatiana Meza Agudelo
Camilo Andrés Gómez Cardona

VERDE OXÍGENO

Carlos Victor Ricaurte Pérez
Cristina Isabel Camacho Cardona
Dalia Milena Rodríguez Cardozo
Daniel Carvalho Mejía
Danilo Augusto Dueñas Pulecio
Diana Arroyabe Gómez
Donaldo Jesús González Rojas
Edilberto Giraldo Méndez
Eduardo Alberto Lafaurie Torregrosa
Edwin Alexander Ramírez Martínez
Edwin Javier Castro Arevalo
Eurípides Mojica Florez
Eva Luz Avila Bello
Gabriel Camilo Fraija Massy
Guillermo Jaimes Mantilla
Humberto de la Calle
Humberto Sánchez Castaño
Ingrid Betancourt Pulecio
Jaime Jaramillo Giraldo
Jhon Alexander Bermudez Pachón
Joaquín Fidalgo Barcenás
Johanna Zitzmann
Jorge Armando Vergara Agudelo
Jorge Iván Olaya Maya
Juan Carlos Lecompte
Juan Sebastian Romero Herrera
Juliana Andrea Flórez Ortega
Karen Chufji
Libardo José Orozco Castro
Luz Mireya Romero
Lyced Dayhana Callejas Rivera
Manuel Darío Carvajal Trillos
Margarita María Cardona Cardona
María Adelaida Uribe Uribe
María Elena Cardona
María Ligia Barrera
Martha Janeth Celis Rojas
Oswaldo Bernal González
Pedro Alejandro Castillo Peña
Santiago Echavarría Cardona
Sebastián Martínez Jiménez
Sergio Vargas Duarte
Shirley Nohemi Hernández Galvis
Silvia Andrea Echavarría Agudelo
Sofía Linares Vásquez
Valentina Álvarez Bolívar
Valentina Jurado Aristizabal
Walter Manuel Lacharme Narváez

www.verdeoxigeno.com _ correo: contacto@verdeoxigeno.com

Partido Político Verde Oxígeno / @verdeoxigeno_co / @partidoverdeoxigeno
Carrera 12A #78-40 Of. 08-109. Barrio El Nogal, Bogotá D.C.

Ximena Echavarría Cardona
Yohan Javier Pineda Olarte
Yurliana Suárez Rueda

La afiliada Ximena Echavarría Cardona intervino y solicitó a la Veedora certificar el quórum. El Presidente otorgó la palabra a la Veedora, quien confirmó la presencia de sesenta y tres (63) afiliados, con lo cual, se configura quórum deliberatorio y decisorio.

A su vez, en relación con las votaciones, la Veedora confirma que se registraron, **por el Sí:** sesenta y un (61) votos, **por el No:** dos (2) votos. Así, el artículo 92 original de la reforma de estatutos queda aprobado.

XVIII. TOMA DEL JURAMENTO A LOS ELECTOS PARA INTEGRAR LA DIRECCIÓN NACIONAL Y EL CONSEJO DE CONTROL ÉTICO DEL PARTIDO VERDE OXÍGENO POR PARTE DE LA FUNDADORA INGRID BETANCOURT PULECIO

La mesa directiva de la Asamblea General Extraordinaria decide posponer la toma de juramento a los electos para integrar la Dirección Nacional y el Consejo de Control Ético del Partido Verde Oxígeno por parte de la fundadora Ingrid Betancourt, siendo que, la fundadora perdió acceso al micrófono en la plataforma de Zoom.

XIX. PROPOSICIONES Y VARIOS

Por instrucción del Presidente el Secretario solicita a los afiliados que desean intervenir en este punto que levanten su mano para efectos de organización.

El afiliado Libardo José Orozco Castro encamina su intervención hacia la participación activa de los jóvenes en el Partido y señala que considera importante la activación del Consejo Nacional de Juventud del Partido Verde Oxígeno y se ofrece para su creación y coordinación.

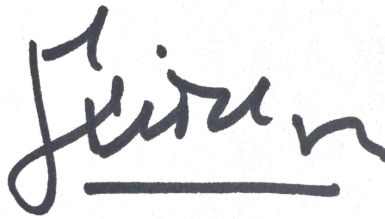
El Secretario concede la palabra a la afiliada Ximena Echavarría Cardona, quien manifiesta su inconformidad respecto a las decisiones que se adoptaron en la Asamblea y realiza un llamado a los afiliados a impugnar las decisiones.

El Secretario concede la palabra al afiliado William Serrano Perdomo, quien pone de presente un asunto relacionado con la asignación de avales y cartas de intención para los candidatos que aspiren a direcciones territoriales. La propuesta que presenta -desde las coordinaciones- es que se les faculte para la emisión de cartas de intención a los candidatos, mientras que, la Dirección Nacional adelanta el procedimiento de avales.

El Secretario, finalmente, concede la palabra al afiliado Javier Castro Arevalo, quien hace una pregunta relacionada con la toma de juramento, a lo que el Secretario le responde recordando que, por disposición del Presidente, la toma de juramentos sería postergada.

XX. LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

Siendo las 22:22 horas del día 21 de junio de 2023 se levanta la sesión.



JOAQUÍN FIDALGO BÁRCENAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PARTIDO VERDE OXÍGENO



JAVIER FELIPE PACHÓN VELASCO
SECRETARIO ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PARTIDO VERDE OXÍGENO



JAIME JARAMILLO GIRALDO
Representante Legal y Directivo Nacional
PARTIDO VERDE OXÍGENO